AÑO I. **MÉXICO.—Domingo 4 de Enero de 1874.** **NUM. 6.**

CONDICIONES.

Este periódico se publica los domingos.
Precio de suscricion en la capital, por cuatro números, pago adelantado.... 25 cs.
En los Estados, franco de porte......... 37 „

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho del periódico, calle de Balvanera, bajos del núm. 4, relojería.
Imprenta en la calle de Tiburcio núm. 18.
Taller de Tapicería, calle de Cocheras nº 11.
Alacena "La Concha," portal del Refugio.
Sombrerería mexicana, Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

EL PUEBLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Y CONSAGRADO A PROMOVER TODO LO QUE INTERESE A LOS ARTESANOS E INDUSTRIALES.

ANUNCIOS.

Para lo relativo [illegible] del periódico, Balvanera [illegible]
Los avisos [illegible] precios excesiv[illegible]

COMUNICADOS.

Se insertarán á precios [illegible] de los artesanos y [illegible] gratis.
Para la insercion de [illegible] remitidos, así como [illegible] periódico, dirigirse á su despacho.

Editores.—JUAN B. MARMOLEJO. LUIS G. RUBIN.

AÑO NUEVO.

El año 1873 ha concluido, y comienza el 74. Al entrar en él nuestra publicacion, lo que creemos debido hacer, es saludar afectuosamente á nuestros lectores, y dar un voto de gracias á los que se han dignado favorecer con su atencion nuestros humildes escritos, alentándonos así á proseguir la difícil y espinosa tarea del periodismo.

Esta era ocasion oportuna para renovar nuestro programa y hacer patentes nuestros propósitos: pero esto no es necesario, porque contando apenas *El Pueblo* pocas semanas de existencia, creemos no se habrá olvidado lo que dijimos en su primer número: allí están consignadas nuestras aspiraciones y tendencias, que no son otras que el progreso del pueblo mexicano, las mejoras artísticas y sociales, y con ello el buen nombre y la prosperidad del suelo en que nacimos. Este es y será siempre nuestro programa, y el punto objetivo de nuestros afanes.

Sin ser optimistas, al entrar en este nuevo año nos animan las más lisonjeras esperanzas; porque si es cierto que nuestra sociedad apenas ha iniciado el movimiento regenerador, y que mucho le falta para llegar al grado deseable de perfeccion, tambien es cierto que este movimiento se nota en todas las clases, especialmente en las que se llaman media é ínfima del pueblo, y que son las qué constituyen el sosten y esperanza de las naciones: se nota buenos deseos, propensiones á lo útil y conveniente, y disposicion para emprender mejoras en el órden moral y en el material: y con estos elementos, aunque todavía en gérmen, es de augurarse una éra de positivo adelanto y de armonía social.

No creemos ir descaminados al hacer estas apreciaciones: si aun falta mucho para llegar á un próspero porvenir, no ha dejado de hacerse algo de provecho en el año que terminó. En efecto; en el órden político, la paz pública parece se ha asegurado; y aun cuando ha habido disidencias y rebeliones como las de el Estado de México y Coahuila, estas no han revestido más que un carácter local, sin amenazar la paz general de la República. Estos conflictos locales, sin muchas ramificaciones y emanados por incidentes pasajeros, natural es que cesen, y que vuelvan las cosas á su estado normal.

La Hacienda pública, no hay que negar ha estado bien administrada y que ha cubierto todas sus atenciones: los empleados civiles, los militares y los pensionistas han estado pagados con puntualidad; y la misma puntualidad se ha observado en el pago de dividendos del préstamo de quinientos mil pesos hecho al erario.

En el órden social se notan tambien positivos progresos: por todas partes se unen en sociedad los artesanos, los militares, los empleados, los literatos; y de esta union, aunque mantenida por el interes mutuo, ha resultado provecho material, y que se vayan generalizando las relaciones fraternales. Fruto de esta union y estas relaciones, son los talleres que han establecido algunas asociaciones, las cajas de ahorros y sus bibliotecas para la instruccion de sus asociados. Si hay todavía mucho que desear en la organizacion y el espíritu de estas sociedades, es preciso confesar que mucho han hecho con sus escasos elementos, y que más tarde no se concretarán al mutuo apoyo material, sino que extenderán su esfera de accion para procurar y conseguir el perfeccionamiento moral de todo el pueblo.

La exposicion munipal que se verificó con demasiada pompa y lucimiento, para ser improvisada, habla en favor de los munícipes que la llevaron á cabo; y aunque en realidad aun no se ven los frutos de ella, tal vez haya servido como un aliciente al desarrollo de las artes y la industria.

Es una verdad notoria que ni el personal ni la organizacion de la policía corresponden á las públicas exigencias; es cierto que el cuerpo municipal más bien se ocupó en el año anterior, en atender á mejoras de puro ornato, desatendiendo las de palpable urgencia y positiva utilidad (tal vez por la escasez de fondos, ó por otras circunstancias no conocidas de nosotros); mas esperamos que el ayuntamiento actual sabrá llenar debidamente su cometido, y que se esforzará por realizar las mejoras que imperiosamente demanda la ciudad.

Por lo demas, como antes hemos dicho, en todos los ramos de interes social se ha dado un paso hácia el bienestar y el progreso; y bajo estos auspicios, no vacilamos en esperar que el presente año de 1874 sea el principio de una éra de bienandanza y de prosperidad.

No todo, sin embargo, creemos que es vida y dulzura: hay muchos males que extirpar, y algunos de ellos los señala, con su genial franqueza, nuestro buen amigo Juan Cano, en el artículo que hoy publicamos. Mas no desesperamos de su pronto y eficaz remedio. ¡Ojalá y así sea para bien de nuestro pueblo y para gloria de México!

EL AYUNTAMIENTO DE 1874.

El año de 1874 ha comenzado ya, y al renovarse las comisiones del Ayuntamiento, no podemos menos de hacer algunas réflexiones que nos parecen de suma importancia, y que nuestros lectores acogerán con benevolencia.

Bien sabido es que todos los años, al verificarse el nombramiento del Cuerpo Municipal, perdemos una ilusion, porque aguardamos el voto espontáneo de nuestros conciudadanos, y solo vemos la ingerencia constante de ciertas entidades, que disponen de las candidaturas que al pueblo y solo al pueblo toca designar.

En el año anterior ha sucedido lo de siempre, y nos duele ver el abandono que el pueblo muestra en el ejercicio de sus mas caros derechos, y la indiferencia en que le han hecho caer desde hace algunos años, varios gefes de determinados círculos, que dirigen caprichosamente las elecciones.

Pero dejemos á un lado estos justos reproches en defensa de nuestras instituciones, de las que señaladas individualidades se aprovechan ménos el pueblo, que está destinado á no tener aspiraciones, sin embargo de sus grandes sacrificios en bien de la nacion; y dejémosle que empuñe gustoso la herramienta con que gana el jornal mezquino, absorbido casi siempre por la usura mas desenfrenada, y por algunos impuestos que no tienen aún la equidad debida. Dejemos á un lado la filosofía y las virtudes de nuestro gran pueblo, lleno de abnegacion é industria, y erigiéndole un monumento de veneracion, pasemos á examinar, aunque brevemente, los graves compromisos que debe cumplir, ó cuando ménos iniciar el Ayuntamiento de 74.

Es de suponerse que el presupuesto de ingresos debe ser con poca diferencia el mismo de los años anteriores, es decir, que ascenderá á la suma de 850,000 pesos, casi igual á las rentas del más rico Estado. Este presupuesto da al Municipio la cantidad mensual de...... .... 70.833 ps. 33 cs. de los cuales bien puede invertir 65,000 en las atenciones de la capital, y dedicar el sobrante para ir amortizando su deuda.

Establecida de este modo la hacienda municipal, veamos cuáles han sido hasta aquí sus compromisos y cuáles han debido ser.

La municipalidad percibe sus rentas, de las contribuciones é impuestos que gravitan sobre los habitantes de la ciudad, así como de los réditos de un corto capital que tiene impuesto. Debe, pues, en consecuencia destinar sus fondos, pura y exclusivamente á la salubridad, instruccion primaria, proteccion á los artesanos, hospitales, cárceles y mejoras locales. Así debía ser en nuestro humilde concepto, y sin embargo no lo es.

El Ayuntamiento se ha convertido en un vasto establecimiento de beneficencia con descuido de los verdaderos intereses que están á su cargo, y mantiene de preferencia hospicios, hospitales y empleados, sin tener en cuenta que es necesario para disminuir las entradas á los hospitales, extirpar tanta inmundicia como se encuentra en muchos puntos de la capital, y así disminuyan en gran parte las enfermedades que aquejan á la clase pobre de nuestra sociedad: que es necesario tambien ampliar el número de escuelas, y crear asilos que, como el del Tecpam, llenen verdaderamente su objeto; y que es por fin altamente indispensable proteger á los artesanos honrados para que progresen y se emancipen, por decirlo así, del usurero que arranca el pan á sus hijos, que cercena en mucha parte el producto de su trabajo.

Léanse las ordenanzas vigentes, estúdiese su espíritu, compárese éste con el de nuestro Código fundamental, y se verá que tenemos sobrada razon para creer que los Ayuntamientos representan las necesidades de los pueblos, y por esto es muy necesario y conveniente que los puestos municipales sean ocupados por personas ajenas á la política, y confiados proporcionalmente á todas las clases sociales.

Se nos podria decir que en el Ayuntamiento están representados los artesanos por dos ó tres de ellos que han figurado casi siempre en dicha corporacion; pero es un hecho que su minoría por sí sola los reduce á la impotencia, y es otro hecho tambien el que las comisiones de más importancia, son confiadas á otros munícipes que no son artesanos, porque á estos ó se les subalterna ó se les dan comisiones de poco interes. No sucedería lo mismo si el Ayuntamiento fuese formado de la manera que hemos indicado, porque entónces los suburbios habrian mejorado, se habrian hecho desaparecer los focos

de inmundicia que solo dañan á los pobres, puesto que la clase acomodada pasa las epidemias en el campo con todas las comodidades necesarias, mientras los pobres son diezmados: se habria aumentado el número de las escuelas en los barrios; se habria conseguido uniformar la moneda, las pesas y medidas, mientras que hoy sufren los pobres el descuento de un cuatro por ciento diario sobre el jornal con la circulacion de tlacos y centavos.

Ademas, los impuestos se habrian nivelado, pues una iniciativa presentada al Congreso y poderosamente apoyada por el pueblo, habria hecho repartir con equidad los impuestos, estableciendo categorías en las que el trabajo se favoreciera y no el capital como sucede en la actualidad. De ser así, los pequeños comercios y las pequeñas industrias se desarrollarian, dando bienestar á los dueños y aumentando los fondos municipales; dejaria de existir el monopolio en los abastos de la poblacion, y el pan, la carne y las semillas estarian al alcance de los jornales más mezquinos.

La instruccion primaria disiparia la ignorancia en las masas y elevaria á todos los ciudadanos á la cumbre de la felicidad social, porque entónces harian respetar las garantías que las leyes conceden, y sabrian ejercitar sus derechos.

Comprendemos que estas generalidades no son bastantes para el estudio de las cuestiones que entrañan, y por lo mismo nos proponemos escribir varios artículos sobre los diversos ramos de administracion municipal, esperando que la prensa, desatendiendo por un momento las cuestiones políticas, se ocupe de esta cuestion de vital importancia.

Es necesario que el pueblo palpe lo que necesita, y lo obtenga: es conveniente que manifieste sus necesidades y sean atendidas debidamente. Entretanto concluirémos diciendo al Ayuntamiento de 1874, que trabaje con órden y economía, que evite el despilfarro consiguiente á la falta de cumplimiento en sus obligaciones; que sus abastos y obras los contrate en pública subasta, para que al terminar el período de su encargo, puedan los concejales retirarse á la vida privada, con la justa satisfaccion de haber servido al pueblo con lealtad y honradez.

MALES PUBLICOS.

Mientras la clase alta y pudiente, es decir, la aristocracia, con muy pocas excepciones, son partidarios de los extranjeros, México no llegará á prosperar; y la razon en que fundamos este juicio, es la siguiente: todos los artefactos, como los muebles, el calzado, el vestido, y hasta los manjares, en una palabra, cuanto constituye el lujo y la riqueza de la alta clase, tiene gran mérito á sus ojos, solo por ser extranjero.

El gobierno liberal expidió la ley de 26 de Junio que beneficia á los extranjeros; y ¿cómo han correspondido á este beneficio? Juzgándonos mal la mayor parte de la prensa extranjera, y aun denigrándonos y despreciándonos en nuestro mismo proscenio los que solo reciben consideraciones y beneficios de nuestras leyes. Esto, como antes dijimos, depende del poco patriotismo de nuestra aristocracia, que más bien da su apoyo y proteccion á los extraños. Es muy triste decirlo, pero aun algunos escritores públicos ensalzan y elogian á todo lo que es extranjero, y abaten y degradan á sus paisanos. Dígalo los periodistas de la época del imperio; dígalo aun en estos dias una parte de la prensa que se ocupa en defender á la compañía de ópera italiana contra la honorable Sociedad filarmónica de Santa Cecilia, cuando á todas luces son injustos los ataques que la primera dirige á la segunda: en prueba de este aserto, los que en esta cuestion se interesen pueden fijarse en un impreso suelto de fecha 26 de Diciembre que trata de ella, y en ese impreso verán de parte de quién está la justicia.

Estos hechos y otros parecidos, nos indican que los mexicanos somos ó parecemos extranjeros en nuestra propia patria. Hé aquí otro hecho que corrobora nuestra opinion: En la cuestion de aranceles, que tiene tan justamente alarmado al comercio, se ha favorecido únicamente á algunos particulares, no todos mexicanos. Esto traerá pronto fatales consecuencias para el comercio, la industria y la agricultura, porque en esos aranceles se han concedido tan grandes ventajas á la compañía inglesa, que esto dará lugar á que se practique en grande escala el contrabando de efectos extranjeros, y el comercio de buena fé sufrirá mucho, porque no podrá expender sus efectos al precio de los que se introducen sin pagar derechos. De aquí tal vez tomará orígen la ruina de la industria agrícola y manufacturera.

Y esto es consecuencia de la poca ó ninguna parte que el pueblo toma en la eleccion de sus legisladores: y así vemos que algunos de ellos ni aun conocen el Estado que representan, y otros se ocupan solo en proteger intereses particulares, desatendiendo el interes general.

Todo esto demuestra esa falta de patriotismo que hay en ciertas clases y en algunos de nuestros hombres públicos, y demuestra tambien esa ilimitada proteccion que se dispensa á los extranjeros, en detrimento del apoyo y proteccion á que son acreedores los mexicanos.

No se crea por esto que queramos mal á los extranjeros, no; que vengan, bajo el amparo de nuestras leyes y en union de nuestro pueblo hospitalario, á ejercer sus industrias, á plantear sus empresas y á gozar del producto de su trabajo: mas lo que no creemos equitativo es que esto sea con menoscabo de los intereses de los hijos del país.

Ha llegado el tiempo, en que el humilde obrero, al ir á descansar de sus rudas tareas en su miserable posilgo, piensa y se preocupa en la manera de alcanzar un porvenir mejor, ya que no para él, para sus hijos, á quienes solo podrá legar á su muerte, la impotencia y la miseria. Por eso es que el obrero quiere tomar ya parte en las cuestiones políticas y sociales; y por eso es que nosotros, anhelando solo el bien del pueblo y el progreso de la patria, hemos escrito estas líneas. Si en nuestras apreciaciones hay algun error, estamos prontos á reconocerlo, si de ello se nos convence; y si por el contrario, encierran la verdad nuestras palabras, esperamos el remedio á los males que señalamos.

JUAN CANO.

SECCION EXTRANJERA.

ESPAÑA.

De un telégrama dirigido al *Diario Oficial* por la via de Matamoros, tomamos lo siguiente:

«*Habana, Diciembre 23.*—Se dice que decididamente no habrá saludo el 25 de Diciembre al pabellon americano: solamente la España hará una confesion formal de no tener ninguna intencion contra los derechos marítimos de los Estados Unidos.

Van á proceder los Estados Unidos contra el «Virginius» y todos los que han tenido parte en la violacion de los derechos de neutralidad.

La España dice que los papeles que llevaba á bordo fueron obtenidos por un perjurio.

Madrid 24.—La *Epoca* publica una carta del general Sickles, en que dice que durante la cuestion del «Virginius,» los intransigentes de Madrid hicieron la proposicion de ejecutar un movimiento hostil contra los Estados Unidos. La *Epoca* niega tal intencion, y el general Sickles no se ha tomado el trabajo de desmentirla.»

El telégrama de donde tomamos las anteriores noticias, dice que corrian rumores en la Habana de que se temian sérias complicaciones entre España é Inglaterra, por la actitud que esta última pudiera tomar en los asuntos de Cuba; pero dichos rumores no se han confirmado.

El *Federalista* dió, entre otras, las siguientes noticias:

—Dícese que el Consejo de ministros ha decidido pedir la restitucion del «Virginius» y de los supervivientes.

A causa de esta decision, Castelar escribió al ministro americano Sickles, quien determinó hacer dimision de la embajada.

—Hace dias que se sabe en Washington que España presentó pruebas referentes al «Virginius» y á su falta de derecho para llevar la bandera americana. El presidente las entregó al procurador para que las examinara.

Creese en los círculos oficiales que el procurador decidirá que el «Virginius» no tuvo derecho para llevar la bandera americana, y que cuando fué capturado la usaba ilegalmente.

—El vapor «Virginius» salió del puerto de la Habana en la madrugada del 12. Fué convoyado por el «Isabel la Católica.» Cuando se supo la noticia, hubo grande agitacion.

Dícese que el «Virginius» continúa en Bahía Honda en espera de ciertas formalidades para la entrega.

Por Matamoros.

Washington, 27.—Se han recibido informes de Baltimore, de que el vapor «Edgard Stuart» está listo para salir á la mar, habiendo corrido su registro para Jamaica, no llevando á bordo más que pasajeros para evitar que se crea que va á violar las leyes de la neutralidad.

Los Sres. Manuel Seleeiro y Amador Soco, ántes empleados en el «Edgard Stuart,» son de los que sobreviven del «Virginius,» y escaparon de la muerte por su extrema juventud.

El general cubano Aguilera, que reside en Baltimore, ha sido llamado al servicio activo, y se dice que será uno de los pasajeros del «Edgard Stuart.»

Caleb Cushing va reemplazar á Sickles en la legacion de España.

Nueva-York, 29.—Segun noticias de círculos oficiales, es cierto que á la llegada del «Virginius» á esta ciudad, será embargado por el procurador general, de acuerdo con las instrucciones dadas.

La noticia de que el gobierno español va á pedir á los Estados Unidos la restitucion del «Virginius» y el pago de una indemnizacion, no es creida en los círculos oficiales.

El vapor americano «Juniata,» su comandante Braine, ha llegado hoy con cien sobrevivientes del «Virginius.»

El corresponsal del *Herald*, que viene como pasajero del «Juniata,» dice que algunos prisioneros del «Virginius» se vieron forzados á declarar en Santiago de Cuba, porque se les amenazaba con la muerte si se negaban á responder las cuestiones de la corte.

En algunos casos los soldados picaban con sus bayonetas los pechos de estos desgraciados.

Nueva-York, 29.—El vapor de guerra «Ossipe,» trae la noticia de que el «Virginius,» fuera ya del cabo Fear, y á vista de tierra, á pesar del esfuerzo de la tripulacion, se fué á pique poco á poco.

Un corresponsal fué á bordo y tuvo una entrevista con el oficial de guardia. Este le dijo que tenia órdenes estrictas de no comunicar las circunstancias de la pérdida del vapor, y no quiso decir la fecha de la pérdida ni el lugar en que aconteció.

De los sobrevivientes, que por término medio tienen 22 años, uno es inglés, otro del Canadá, ocho americanos, diez jamaiquinos, y veintinueve cubanos.

Los prisioneros han dado hoy un voto de gracias al comandante Braine y á otro oficial del «Juniata.»

El ingeniero Knigt, del «Virginius,» dice que la primera sentencia fué la de ser todos ahorcados en las vergas del «Isabel la Católica»; pero que el comandante no quiso ver en su buque semejante espectáculo, y obtuvo el que fuesen fusilados

Se conmutó la pena de muerte á varios, de los cuales diez y siete fueron destinados a trabajos forzados por toda la vida; Knigt y otro á la misma pena, y trece, que eran todos niños, á cuatro y ocho años de presidio, con ramal y grillete.—*Prieto.*

FRANCIA.

Bazaine debe haber caminado ya, ó caminará pronto para la isla de Santa Margarita, lugar destinado para que extinga su condena. Esta es de 20 años de reclusion; probablemente no verá el fin de ellos por lo avanzado de su edad.

VARIEDADES.

MANSEDUMBRE, PACIENCIA.

La paciencia es una cualidad preciosa y que no se sabria recomendar bastante; dulcifica las amarguras de la vida; divide con nosotros la carga de las penas, á fin de que no nos abrumen. El filósofo Abanzit nos ofrece de ello un ejemplo muy notable. Jamás en su vida se habia encolerizado; jamás se habia incomodado; jamás, en fin, habia una emocion descompuesto la calma inalterable de aquella fisonomía de hombre honrado, que tenia y que tanto correspondia á la verdad. Sus amigos creyeron que aquella igualdad de humor podria por último ceder á una contrariedad cualquiera. Consultaron á una criada, que hacia treinta años estaba á su servicio. Esta mujer buscó mucho tiempo cómo podria llegar al sitio vulnerable de su amo, porque le queria y no podia resolverse á afligirle y hacerle aparecer de otra suerte de lo que era, puesto que sus mismos amigos declaraban que era una apuesta. Esta mujer protestaba que hacia treinta años no habia visto á su amo una sola vez colérico. «Una sola vez! eso es imposible! exclamaban; en treinta años! Vaya, ¡convén en que alguna vez!......—Pero yo no puedo mentir, decia la buena mujer.—¿Mas cómo llegar á incomodarle?...... ayúdanos.—Ah! hé ahí lo difícil; cómo incomodarle?......Hay gentes que no sabe uno cómo satisfacerlas.» En fin, despues de muchas vueltas en su pensamiento, despues de haber examinado á su amo en las costumbres de su vida, la vieja Margarita creyó haber encontrado el medio de hacer ganar la apuesta. Aunque en verdad no comprendo, decia ella, por qué razon quereis hacer salir á mi buen amo de su paz.—¿Qué te importa? Nosotros le queremos tanto como tú.—Eso no es verdad!—Le queremos, te digo, y tú bien lo sabes; así, no debes tener temor ninguno por las consecuencias de todo esto...... Veamos lo que has imaginado.—Hélo aquí: M. Abanzit gusta, sobre todas las cosas, de estar bien acostado; es una de las costumbres de su vida interior, á la cual no renuncia... Pues bien, no le haré su cama, y diré que me he olvidado. El expediente pareció admirable. Al dia siguiente los amigos de M. Abanzit fueron á buscarle y le llevaron á pasear con ellos; pasan el dia juntos, y por la noche le volvieron á su casa bastante cansado de su jornada, y contento de encontrar su cama y el reposo. Su cama, no estaba hecha, como se sabe. Al otro dia por la mañana dijo á Margarita: «Margarita, parece que os habeis olvidado de hacer mi cama; procurad no olvidarlo hoy.—¡Y bien! preguntaron los amigos cuando fueron por la mañana para saber el resultado.—Nada absolutamente, dijo la criada. Me ha dicho que no me olvide hoy.—¡Pero tú te olvidarás!.... ¡Acuérdate de las condiciones!» Al dia siguiente lo mismo. Por la noche, M. Abanzit vuelve tambien cansado de un largo paseo, y halla su cama en el mismo estado que por la mañana. Al levantarse, llama á Margarita: «Te has olvidado tambien de hacer mi cama, Margarita; te suplico que pienses en ella." Por la mañana, la misma pregunta de los amigos, y la respuesta de la vieja criada. Era el segundo dia. Por la noche, al llegar delante de su ca-

ne M. Abanzit, la encuentra en el estado en que se encuentra una cama hecha ó mas bien deshecha despues de tres dias. Al otro dia por la mañana llama á Margarita: "Margarita, le dice, pero sin alzar la voz; todavía no habeis hecho mi cama ayer; segun parece habeis tomado vuestro partido sobre esto, y os veo decidida bastante; pero no importa, no hay gran mal en ello, porque ya empiezo á acostumbrarme." Enternecida con tanta bondad, porque aquí ya no hay paciencia, y nosotros creemos que M. Abanzit lo habia adivinado, Margarita se arrojó á los piés de su amo inundada en lágrimas, y se lo confesó todo...... Por ventura, ¿no figuraria admirablemente esta accion en la vida de Sócrates? ¡Cuántos otros en lugar de Abanzit, hubieran despedido el mismo dia á la vieja criada con sus treinta años de servicio, y no hubieran vuelto á ver á sus pretendidos amigos, que podian mofarse de él hasta el punto de hacer experiencias sobre su carácter y tambien sobre su corazon!

NOTICIAS SUELTAS.

Procedente de San Luis, ha llegado á esta capital el Sr. general Escobedo.

—La sesion que celebre la Sociedad de Geografía y Estadística el dia 15 del presente, tendrá por objeto honrar la memoria del distinguido estadista D. Miguel Lerdo de Tejada.

—Cincuenta y cuatro son los periódicos que actualmente se publican en esta capital.

—Se ha admitido por el Congreso la renuncia del cargo de procurador general de la nacion, hecha por el Sr. D. Leon Guzman.

—Han sido nombrados presidente y vicepresidente en el Congreso, para el presente mes, los Sres. Romero Rubio y Francisco de P. Rodriguez.

—El juéves falleció en esta capital el Sr. D. Joaquin Avendaño, escribano público y actuario del juzgado 4º de lo civil.—En paz descanse.

—Se ha concedido indulto á Amado Corona, conmutándole en cinco años de prision la pena de muerte á que fué sentenciado por robo en el barrio de los Angeles.

—Se ha publicado la primera entrega del Album musical de la Sra. Peralta.

Lo de Coahuila.

Por acuerdo del Congreso, se ha nombrado al Sr. Fuero gobernador provisional de Coahuila, dándole instrucciones para que lleve á buen término las dificultades últimamente ocurridas en el Estado. En consecuencia el Sr. Fuero se ha encargado ya del gobierno, y el Sr. Zepeda, ha puesto á su disposicion la fuerza armada.

Exámenes y premios.

En el Liceo Católico, situado en la calle de la Coya núm. 1, y que dirige la Srita. María de Jesus Leon, tuvieron lugar los exámenes públicos el dia 2, y esta noche se verificará la distribucion de premios, en el mismo local, la que no dudamos tendrá el mayor lucimiento.

Damos las gracias por la invitacion que hemos recibido para asistir á dicho acto.

La Sociedad de Impresores.

Mañana en la noche celebrará esta Sociedad su primer aniversario, en el Teatro Hidalgo. Probablemente asistirá el C. Presidente, y todas las sociedades de la capital, representadas por sus comisiones. Los discípulos de Guttenberg se han esforzado por que esta solemnidad corresponda á su noble objeto.

Don José Valero.

Este eminente actor llegará próximamente á la capital, y dará funciones en el teatro Principal. Los amantes de Talía están de enhorabuena.

Periódicos.

Los que han comenzado á publicarse este año, y que hemos visto son:

La Tribuna.

El Porvenir.

El Comercio en los teatros.

La América Libre.

Hay todavía otros que no hemos visto; y no viéramos ninguno si no fuera por la bondad de un amigo, porque la mayor parte de los colegas de la capital aun no se han dignado *descender* hasta nosotros haciéndonos su visita, á excepcion de los que hemos mencionado en nuestro anterior número; por lo que les estamos agradecidos.

Colegios.

En el Científico Hispano-Mexicano, que dirige el Sr. D. J. Saturnino Yarza, se abrirán las clases el dia 7.

El que dirige nuestro apreciable amigo el Sr. Quijada, sito en la 1ª calle del Reloj, abrirá las suyas mañana 5.

Para los pobres.

La funcion que á beneficio de ellos (bien pudiéramos decir «de nosotros») dió la compañía del Circo Americano, produjo 100,5 pesos. Este producto es el mayor que hemos visto en funciones de esta clase. Nos alegramos.

Jugadores.

El 31 del pasado aprehendió la policía á varios jugadores en la calle de Tacuba núm. 21, consignándolos á un juez de lo criminal.

Bien por la actividad de la policía.

Pero con este motivo se nos ocurre preguntar: ¿Y las loterías, que tambien son juegos de azar, y que por esto deben estar prohibidas por la ley?

Justicia, pues; pero justicia seca.

Al comercio.

Se ha publicado lo siguiente:

«A fin de evitar perjuicios á los señores comerciantes de esta capital, tengo la honra de recordarles las siguientes prevenciones contenidas en la ley de 14 de Febrero de 1856, á fin de que se sirvan cumplirlas en la parte que les corresponda:

Art. 28. Los particulares ó corporaciones que al terminar un bienio tengan en sus libros de cuentas algunas hojas sobrantes, y quieran seguir haciendo uso de ellas, las presentarán á la oficina de papel sellado correspondiente, para solo el efecto de que les sean habilitadas para el nuevo bienio, cuya operacion se practicará á presencia de los interesados, ó de quienes los presenten. Si pasado el mes de Enero, dentro del cual deben efectuarlo no lo hubieren hecho, quedan sujetos á la presentacion de nuevos libros.

Art. 70. Los particulares que al fin de cada bienio tengan sobrante de papel á que se refiere el artículo 37, lo presentarán á la administracion respectiva, para que sin nuevo gravámen se les habilite en los términos expresados en el mismo artículo.

Mexico, 22 de Diciembre de 1873.—*R. J. García.*»

El Congreso.

En sesion del dia 29 acordó que desde el mártes se tratarán en sesion permanente los negocios siguientes:

1º Relativo á la pacificacion del Estado de Coahuila.

2º Instruccion pública.

3º Dictámen sobre el ferrocarril interoceánico.

4º Reformas constitucionales.

Asuntos son todos dignos de atencion; mas uno de ellos, sin que lo califiquemos de mayor urgencia, sí nos atrevemos á decir que es de una importancia suma, y debe atenderse cuanto ántes y con el mayor empeño: es el relativo á la instruccion pública. Sin que sea necesaria nuestra exitativa, porque es conocida la ilustracion y competencia del Congreso para tratar esta delicada materia, esperamos que resolverá en ella segun lo reclaman imperiosamente las necesidades de la época y las exigencias sociales de nuestro pueblo; y que ese honorable cuerpo en cuyas manos están sus destinos, tenga en cuenta que la instruccion pública es la más firme base del progreso y la prosperidad.

Indios bárbaros.

Bajo este título dice la *Iberia* lo siguiente:

«Los periódicos y las correspondencias de Sonora siguen quejándose de la indiferencia con que el gobierno americano ve las incursiones de indios bárbaros procedentes de la vecina República, al territorio mexicano, y agregan que están armados con carabinas iguales á las de los soldados del ejército de los Estados Unidos.

Algo debe hacerse en favor de los desgraciados habitantes de aquel Estado.»

Siempre hemos creido que merece una especial atencion y una política previsora nuestra frontera del Norte; porque es bien sabido que en todos tiempos se ha tratado, con los más fútiles pretextos, de crear conflictos entre ambas fronteras, si no por el gobierno ni por la mayoría del pueblo americano, sí por algunas autoridades locales de la línea americana del Bravo.

La circunstancia de estar los indios armados con armas iguales á las del ejército americano, es un indicio sospechoso: tal vez nada importante signifique; pero es bueno siempre no dejar inapercibido cualquier detalle que pueda tener relacion con la táctica misteriosa, pero ya conocida, de algunos de nuestros vecinos del Norte.

Notable descubrimiento.

Un periódico de Paris anuncia que el notable químico Prelier, que desde hace 17 años está dedicado á la fotografía, acaba de descubrir el medio de fijar los colores del original en la copia fotográfica; pero con tal precision y naturalidad, que ni el pincel más diestro lo haria. Esto lo obtiene por medio de una sustancia que ha preparado y hace en secreto, la cual va mezclada al colodion. Despues de tantos estudios, despues de tantos experimentos desde que Daguerre presentó al mundo su grande invento, sin que se hubiera mejorado ese importante arte con la fijacion de los colores, el Sr. Prelier ha alcanzado un verdadero triunfo.

Mármol.

Dice el *Correo de Sotavento* que D. José María Olano, vecino de las minas de Zomelahuacan (Veracruz), ha denunciado ante el gobierno del Estado un criadero de mármol, en un cerro que está en terrenos de la jurisdiccion de San Pedro Tatatila.

La Sra. Dª Dolores Cuesta de Miranda.

Dice el *Monitor*:

«Esta apreciable señora, que tan justos elogios ha sabido conquistar en el poco tiempo que se ha dedicado en esta capital á la enseñanza de las señoritas, tiene la honra de anunciar por nuestro conducto, que da lecciones á domicilio sobre los ramos siguientes:

1º Bordados de todas clases.

2º Albums de familia en matas de flores.

3º Labores de cera.

4º Retratos al bordado de *lanel*, que son una verdadera novedad.

5º Flores en todas sus variedades.

Nosotros, por nuestra parte, hacemos especial recomendacion á las familias, de la Sra. Cuesta de Miranda, quien ofrece enseñar por precios cómodos y en poco tiempo, los ramos de que se ha hecho referencia.

Al efecto podrán dirigirse á la misma señora, en el hotel de la Gran Sociedad núm. 55.

Suplicamos á nuestros apreciables colegas se sirvan reproducir en sus columnas el presente anuncio.»

Con gusto obsequiamos la peticion de nuestro apreciable colega.

Presidentes.

Han sido nombrados presidentes de ayuntamientos, los ciudadanos que siguen:

De Guadalupe Hidalgo, Estéban María Zamora.

De Atzcapotzalco, Lino Leon.

De Tlalpam, Francisco Guevara.

De San Angel, Julian del Olmo.

De Coyoacan, Cecilio Belmont.

De Ixtapalapa, José Margarito Granados.

Fenómeno.

Dice el *Porvenir*:

En Juchitan una mujer dió á luz un niño que tiene cuatro manos, pues cerca del antebrazo se desprende otro miembro que tendrá diez centímetros de longitud, terminando éste con unos dedos, de lo cual resulta que tiene cuatro manos.

Por lo demás, el muchacho no ofrece otra particularidad.

Aniversario.

La 1ª sucursal del Gran Círculo de Obreros, celebra hoy en el pintoresco pueblo de Contreras, el aniversario de su primer año de instalacion. Muy lucido debe estar la solemnidad y bastante complacidos los fundadores de la expresada sucursal.

Nosotros enviamos á nuestros hermanos de Contreras, el más sincero y entusiasta saludo, deseándoles en el presente año adelanto y prosperidad.

La sociedad UNION del ramo de Tejedores.

Celebró su instalacion esta nueva sociedad, el dia primero del año.

La fiesta verificada con este motivo, tuvo lugar en el salon de sesiones de la Sociedad Fraternal de curtidores; y bástenos decir que fué digna de su objeto, absteniéndonos de describirla á nuestros lectores, por haber sido confiada esa descripcion á la inteligente pluma de nuestro caro amigo Francisco Aduna, quien se apresurará á cumplir con su encargo.

Voto de gracias.

Lo ha dado el vecindario de Puruándiro al Congreso de la Union y al de Michoacan por haber decretado el establecimiento de una línea telegráfica entre Guadalajara y Morelia.

La sociedad de carpinteros.

Verificó las elecciones de su junta directiva el dia 29 del pasado, resultando nombrados los individuos siguientes:

Presidente, C. Octaviano Ortiz.

Vice-presidente, C. José M. de la Hoz.

Secretario C. Domingo García y Plaza.

Prosecretario, C. Regino García.

Tesorero, C. Luis G. Tinajero.

Que esta eleccion sea, como no lo dudamos, para bien y progreso de esa sociedad.

Brindis.

El pronunciado por el Sr. Bustamante en la fiesta de instalacion de la Sociedad de Tejedores, no lo publicamos á consecuencia de que dicho señor aun no lo ha remitido escrito á nuestra redaccion.

Lo hacemos saber á nuestro buen amigo el Editor representante del *Nivelista*, en cumplimiento de la promesa que le hicimos en la expresada solemnidad.

Fetidez.

Es tal la que despide la composicion del barniz para charolar pieles, que causa náuseas á las personas que tienen la desgracia de no haber perdido el órgano del olfato.

Desearíamos que las autoridades que tienen igual desgracia, fueran á practicar una visita al barrio de San Pablo, cuando se confecciona en las azoteas el barniz, para que entonces pudieran los vecinos esperar el remedio.

¿Qué no pudiera, entretanto, el C. Gobernador ordenar que se hiciera la fabricacion del susodicho barniz fuera de la ciudad?

Redactor en gefe,
Luis G. Rubio.

Editor y redactor responsable,
Juan B. Maldonado.

A LOS ARTESANOS É INDUSTRIALES.

El *Pueblo* insertará los avisos que le dirijan los artesanos é industriales, y que sean relativos á su ejercicio, á precios [illegible] módicos, pues los Editores desean con esto proteger á las clases trabajadoras.

Asimismo [illegible] abiertas las columnas del periódico para todos los escritos que tiendan al mejoramiento de la Industria y de las Artes.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

SALIDAS DE MÉXICO.

Para Guadalajara, por Querétaro, Guanajuato y Lagos: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje á Querétaro: 15 ps.; á Guanajuato, 25 ps.; á Lagos, 31 ps.; á Guadalajara, 45 ps.

Para Matamoros, por Querétaro, San Luis, Matehuala y Monterey: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Querétaro, 15 ps.; á S. Luis, 32 ps.; á Matehuala, 46 ps.; á Monterey, 69 ps.; á Matamoros, 99 ps.

Para Zacatecas, por Lagos y Aguascalientes: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Aguascalientes, 38 ps.; á Zacatecas, 41 ps.

Para Zacatecas, por San Luis y Salinas del Peñon blanco: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Salinas, 40 ps.; á Zacatecas, 43 ps.

Para Veracruz, por Orizaba, todos los dias, ménos los domingos, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Orizaba, 12 ps.; á Paso del Macho, 22 ps.

Para Veracruz, por Jalapa: lúnes, juéves y sábado, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Jalapa, 12 ps.; á Boquerон, 22 ps.

Para Pachuca, todos los dias, ménos los domingos, de Omotusco.—Precio de pasaje: de Omotusco á Pachuca, 2 ps.

Para Tulancingo: lúnes, miércoles y viérnes, de Omotusco.—Precio de pasaje: de Omotusco á Tulancingo, 3 ps.

Para Matamoros Izúcar, por Atlixco: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precios de pasaje: á Atlixco, 1 ps.; á Matamoros, 3 ps.

Para Tehuacan: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precio de pasaje: de Puebla á Tehuacan, 7 ps.

Para Morelia, por Toluca y Maravatío, á las seis y siete de la mañana: lúnes, miércoles y viérnes.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Maravatío, 11 ps.; á Morelia, 19 ps.

Para Toluca, todos los dias, ménos los domingos, á las seis y siete de la mañana.—Precio de pasaje, 2 ps.

[illegible] y viérnes, á las [illegible]—á [illegible] ps.

Para Chalco y Amecameca: mártes, juéves y sábado, á las seis de la mañana.—Precios de pasaje: á Chalco, 2 ps.; á Amecameca, 3 ps.

Para Tenancingo, por Toluca y Tenango: mártes, juéves y sábado.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Tenango, 3 ps.; á Tenancingo, 4 ps.

Para el Valle, por Toluca: mártes, juéves y sábado.—Precio de pasaje: al Valle, 6 ps.

VELADAS DE INVIERNO.

LEYENDAS EN VERSO

POR LUIS G. RUBIN.

Estas leyendas forman un tomo en 4to. menor de más de cien páginas, buena impresion, y se hallan de venta en la Librería de Aguilar y Ortiz, 1ª calle de Santo Domingo núm 5, á CUATRO REALES el ejemplar á la rústica.

Coches de alquiler.

Se encuentran para el servicio público en los sitios siguientes:

Plaza mayor, frente á las Casas Consistoriales.—Plazuela de Santo Domingo.—Calle del Seminario.—Plazuela de Villamil.—Frente á la Alameda, del lado de Corpus Christi.—Entrada á la Alameda.—Esquina de la Mariscala.—Calle de las Vizcainas.—Calle de S. José de Gracia.—Segunda calle de Venegas.—Calle de Celaya.—Calle de las Dolores.—Estampa de la Merced.—Segunda calle de S. Francisco, núm. 7.—Hotel de Iturbide.—Hotel Nacional.—Hotel Genl.—Hotel del Progreso.

TARIFA.

De las seis de la mañana á las diez de la noche.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 2 rs.
Pasada media hora, por una........	„ 0 4 „

De las diez de la noche á las seis de la mañana.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 4 rs.
Pasada media hora, por una........	„ 1 0 „

Vuelta del coche.

Por una legua fuera de garita........	$ 0 4 „
Por media legua idem idem........	„ 0 2 „

De la esquina del portal de Mercaderes parten dos ómnibus para la garita de Peralvillo y Villa de Guadalupe, haciendo sus viajes diarios cada tres cuartos de hora, á la ida y á la vuelta, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Precios.—Por un asiento á Peralvillo ó calles del tránsito, 6 cs., idem idem á Guadalupe, 10 cs.

Por abono.—A Peralvillo, veinte boletos, $ 1; á Guadalupe, doce idem, $ 1.

En la misma esquina del portal de Mercaderes se encuentran otros dos ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta á la cárcel de Belen, pasando por las calles de Plateros, San Francisco, Corpus Christi, calle Nueva y calles Anchas.

Precio.—Por un asiento, 6 cs.

PRIMER TALLER DE SASTRERIA

DEL

Gran Círculo DE OBREROS DE MEXICO

Segunda calle del Cinco de Mayo núm. 1.

En este taller se confeccionan toda clase de ropa á la medida.

Precios cómodos.

SOMBRERERIA MEXICANA

DE LA

SOCIEDAD FRATERNAL.

A cargo de Modesto Márquez.

México.—Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

Excelente manufactura y precios módicos.

MUSICA QUERETANA.

El que suscribe, director de esta música que tan buena acogida ha encontrado en el ilustrado público de esta capital, tiene hoy el honor de participarle, así como á sus numerosos amigos, que ha logrado, despues de muchos trabajos y fatigas, reunir un buen repertorio, todo variado y que contiene las piezas más modernas y de buen gusto, tanto del interior como de esta capital; y muy especialmente de Querétaro, de donde trae un sinnúmero de *Polkas, Danzas, Schottish, Walses, Cuadrillas* y algunas piezas de las mejores óperas, ofreciéndose en tal virtud á la disposicion de todos sus amigos y del público en general, en la calle del Estanco de los Hombres letra A, junto al número 8, y en el Taller de Pintura del Sr. D. Andrés Padilla, bajos de la casa número 7 de la calle del Seminario, donde, para mas comodidad del público, ha dispuesto que se haga cada tercer dia escoleta; y al efecto, ha mandado ya poner el correspondiente rótulo que aparecerá el lúnes 1º de Diciembre.

México, Noviembre de 1873.—*Jesus Murillo.*

JUAN B. MARMOLEJO.

RELOJERO.

Se ofrece á la disposicion del público en general, y de sus amigos en particular, en su taller

Calle de Balvanera número 4,

Donde desempeñará con prontitud y eficacia todos los trabajos concernientes á su profesion.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

La e indica el dia de entrada y la s el de salida.

LUGARES.	Se recibe y despacha correspondencia en las tardes de los dias: D L M M J V S
Apam	[illegible]
Apizaco	[illegible]
Apetatitlán	[illegible]
Atlixco	[illegible]
Alvarado	[illegible]
Acatlán	[illegible]
Acayúcan	[illegible]
Acapulco	[illegible]
Actopam	[illegible]
Ayotla	[illegible]
Améca	[illegible]
Apaseo	[illegible]
Allende	[illegible]
Acámbaro	[illegible]
Aguascalientes	[illegible]
Angangueo	[illegible]
Béjar, San Antonio	[illegible]
Cholula	[illegible]
Chietla	[illegible]
Cañada de Iztapa	[illegible]
Córdoba	[illegible]
Campeche	[illegible]
Comitan	[illegible]
Cuautitlán	[illegible]
Celaya	[illegible]
Camargo	[illegible]
Ciudad Victoria	[illegible]
Chalco	[illegible]
Cuautla Morelos	[illegible]
Cuernavaca	[illegible]
Chilapa	[illegible]
Chilpancingo	[illegible]
California, San Francisco	[illegible]
Cadereyta	[illegible]
Colima	[illegible]
Chalchicomula	[illegible]
Chihuahua	[illegible]
Dolores Hidalgo	[illegible]
Durango	[illegible]
Ejutla de Oaxaca	[illegible]
Ecatepec, San Cristóbal	[illegible]
Encarnacion, villa	[illegible]
Fresnillo	[illegible]
Guadalupe Hidalgo	[illegible]
Guerrero, Tixtla	[illegible]
Guanajuato	[illegible]
Guadalcázar	[illegible]
Guadalajara	[illegible]
Huejotzingo	[illegible]
Huamantla	[illegible]
Huamuxtitlán	[illegible]
Huajuapam de Leon	[illegible]
Huatulco	[illegible]
Huatusco	[illegible]
Huetamo	[illegible]
Huejutla	[illegible]
Huauchinango	[illegible]
Hermosillo	[illegible]
Izúcar de Matamoros	[illegible]
Isla del Cármen	[illegible]
Ixtlahuaca	[illegible]
Iztla, Puente	[illegible]
Iguala	[illegible]
Ixmiquilpam	[illegible]
Irapuato	[illegible]
Iturbide, San José	[illegible]
Jamiltepec	[illegible]
Juchitan	[illegible]
Jilotepec	[illegible]
Jalpan	[illegible]
Jaral	[illegible]
Jonacatepec	[illegible]
Jalacingo	[illegible]
Jalapa	[illegible]
Jiquilpam	[illegible]
Jerécuaro	[illegible]
Jalostotitlán	[illegible]
Lampazos	[illegible]
Linares	[illegible]
Llanos, San Juan de los Llanos	[illegible]
Lerma	[illegible]
Leon	[illegible]
Lagos	[illegible]
Laredo	[illegible]
La Paz, California	[illegible]
Molcajac	[illegible]
Miahuatlán	[illegible]
Mérida	[illegible]
Matehuala	[illegible]

LUGARES.	Se recibe y despacha correspondencia en las tardes de los dias: D L M M J V S
Monclova	[illegible]
Monterey	[illegible]
Matamoros, puerto	[illegible]
Misantla	[illegible]
Maravatío	[illegible]
Morelia	[illegible]
Mineral del Monte	[illegible]
Mixquiahuala	[illegible]
Mapimí	[illegible]
Manzanillo	[illegible]
Mazatlán	[illegible]
Mineral del Oro	[illegible]
Nuevo-México	[illegible]
Nopalúcan	[illegible]
Nopala	[illegible]
Otumba	[illegible]
Oaxaca	[illegible]
Orizava	[illegible]
Omitlán	[illegible]
Ometepec	[illegible]
Puebla	[illegible]
Palmar, San Agustin	[illegible]
Polotitlán	[illegible]
Perote	[illegible]
Papantla	[illegible]
Pachuca	[illegible]
Puruándiro	[illegible]
Piedad	[illegible]
Pénjamo	[illegible]
Parral	[illegible]
Querétaro	[illegible]
Rio Florido	[illegible]
San Martin Texmelúcan	[illegible]
—Andrés Tuxtla	[illegible]
Sisal	[illegible]
Soyaniquilpan	[illegible]
San Juan del Rio	[illegible]
—Luis de la Paz	[illegible]
—Luis Potosí	[illegible]
Saltillo	[illegible]
San Felipe del Obraje	[illegible]
Sultepec	[illegible]
Soto la Marina	[illegible]
Salamanca	[illegible]
Sinaloa	[illegible]
Sonora	[illegible]
San Blas	[illegible]
Singuilúcan	[illegible]
Tlaxcala	[illegible]
Tepeaca	[illegible]
Tecamachalco	[illegible]
Tlacotepec	[illegible]
Tehuacán	[illegible]
Tabasco, San Juan Bautista	[illegible]
Tehuantepec	[illegible]
Tlalnepantla	[illegible]
Tepeji del Rio	[illegible]
Tula de Tamaulipas	[illegible]
Texcoco	[illegible]
Teziutlan	[illegible]
Tlalpam	[illegible]
Tacubaya	[illegible]
Toluca	[illegible]
Tenancingo	[illegible]
Temascaltepec	[illegible]
Tlapujahua	[illegible]
Tacámbaro	[illegible]
Tampico	[illegible]
Tepecoacuilco	[illegible]
Taxco	[illegible]
Teotihuacán	[illegible]
Túxpan, puerto	[illegible]
Tula, San Antonio	[illegible]
Tepic	[illegible]
Tulancingo	[illegible]
Uruapam	[illegible]
Ures	[illegible]
Veracruz	[illegible]
Villa de San Felipe	[illegible]
Yautepec	[illegible]
Yurirria	[illegible]
Zempoala	[illegible]
Zinapécuaro	[illegible]
Zamora	[illegible]
Zacatlán	[illegible]
Zimapan	[illegible]
Zacualtipan	[illegible]
Zacatecas	[illegible]

IMPRENTA EN LA CALLE DE TIBURCIO NUM. 18.